

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA __CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA & ASOCIADOS INTERMINSA S.A.

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el local de la Compañía ubicada en las calles Lizardo Garcia y Hurtado, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CORPORACION INTERNACIONAL miranda & ASOCIADOS INTERMINSA S.A., a saber: **1.-** Sr. Heriberto Abraham Miranda Mestanza , por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Enrique Yamil Miranda Salvador, por sus propios derechos propietaria de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.-** Sr. John Paul Miranda Salvador, por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, y **4.-** Nelly Katherine Miranda Salvador, por sus propios derechos propietarios de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos; **5.-** Wilson Xavier Miranda Salvador, por sus propios derechos propietarios de 64 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos; y Sr, Winsther Erwins Miranda Salvador, por sus propios derechos propietarios de 64 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Gerente General, quien es nombrado Presidente y aprobado por los miembros del directorio, el señor Heriberto Abraham Miranda Mestanza, y actúa como Secretario el señor Wilson Miranda Salvador, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA & ASOCIADOS INTERMINSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 03 de abril del

2017, a las 10h00, en el local ubicado en las calles Lizardo García y Hurtado, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Heriberto Abraham Miranda Mestanza quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

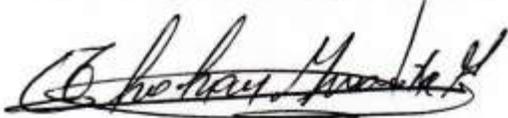
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que

se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas o acumuladas y las del año 2016 sean repartidas a sus accionistas

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

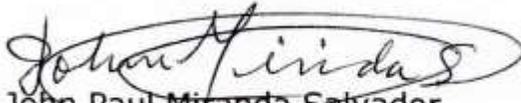
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Heriberto Abraham Miranda Mestanza
Presidente de la Junta



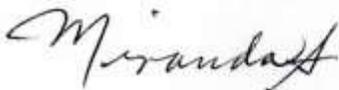
Wilson Xavier Miranda Salvador
Secretario de La Junta



John Paul Miranda Salvador
Accionista



Nelly Katherine Miranda Salvador
Accionista



Enrique Yamil Miranda Salvador
Accionista



Winsther Erwins Miranda Salvador
Accionista